

ACTA DE REUNION CON AUTORIDADES REGIONALES, LOCALES Y SOCIEDAD CIVIL DE MOQUEGUA

En la ciudad de Lima, siendo las 05.00 p.m. del miércoles 18 de junio de 2008, se reunieron en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros las siguientes autoridades y representantes:

Por el **Gobierno Nacional:**

- Jorge Del Castillo Gálvez, Presidente del Consejo de Ministros.
- Antero Flores Araoz, Ministro de Defensa
- Rosario Fernández, Ministra de Justicia
- Felipe Isasi Cayo, Viceministro de Minas.
- Alfredo Rodríguez, Director General de Minería del Ministerio de Energía y Minas
- Juan Manuel Figueroa Quintana, Secretario de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Javier Kapsoli, Director General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas
- Hugo Oropeza, Director del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Edgar Pebe Díaz, de la Dirección General de Programación Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas
- Edgar Rodríguez, de la Dirección General de Programación Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas
- Ayde Mamani Coayla, Coordinadora Asistencia Técnica del Ministerio de Economía y Finanzas.

Por el **Congreso de la República:**

- Hilda Guevara, Congresista de la República
- Washington Zeballos, Congresista de la República

Por el **Gobierno Regional:**

- Jaime Rodríguez, Presidente Regional de Moquegua

Por los **Gobiernos Locales:**

- Jorge Mendoza Pérez, Alcalde Provincial de Ilo
- Edmundo Coayla, Alcalde Provincial de Mariscal Nieto
- Mauricio Nina, Alcalde Provincial de Sánchez Cerro
- Elva Valdivia Dávila, Alcalde Distrital de El Algarrobal
- Arturo Aragón, Alcalde Distrital de Pacocha
- Renso Quiroz Vargas, Alcalde Distrital de Samegua
- Renato Olín Apaza, Alcalde Distrital de La Capilla
- Leonardo Chivigorri Chivigorri, Alcalde Distrital de Yunga
- Raúl Arambulo Alvarez, Alcalde Distrital de Coalaque
- Eleuterio Cayetano, Alcalde Distrital de Quinistaquillas
- Misael Guzmán Ale, Alcalde de Puquina
- Marcos Coaquira Felipe, Alcalde Distrital de Matalaque
- Victor Salas Casilla, Alcalde Distrital de Carumas
- Américo Quispitupac Soto, Municipalidad Distrital de Ubinas

- Guido Maquera Cuayla, Alcalde Distrital de Cuchumbaya
- Rogelio Vizcarra Taco, Alcalde Distrital de San Cristóbal
- Muller Pare, Regidor de la Municipalidad Distrital de Torata

Por el **Clero**:

- R.P. Martín Ayala Roldán, Párroco de Moquegua

Por la **Sociedad Civil**:

- Martín Vizcarra Cornejo, Decano del Colegio de Ingenieros
- Guillermo Kuong Cornejo, Decano del Colegio de Abogados
- Hugo Quispe Mamani, del Colegio de Profesores
- Vick Villalobos Arizmendi, Coordinador de la Mesa de Concertación de Moquegua
- Delia Julia Alarcón, representante del distrito de Cuchumbaya
- Honorio Torres Gutierrez, representante del distrito de Los Angeles
- Michel Salas Mamani, representante de la Juventud de Moquegua
- Jesús Ventura Bautista, representante del distrito de Ichuña
- Magin Meléndez Mamani, representante de las Comunidades Campesinas de Moquegua
- Isaías Moisés Tito Coahuila, representante del distrito de Lloque
- Alfonso Pari Cristóbal, representante del distrito de Yunga
- Julio Choque Mamani, representante del distrito de Calacoa
- Delia Castilla Mamani, representante del distrito de Ichuña
- Zenón Cuevas, presidente del Frente de Defensa de Moquegua
- Juan Rodríguez Linares, del Frente de Defensa de Moquegua
- Julio Araoz Anchaize, Asesor Legal del Frente de Defensa de Moquegua
- Alex Sosa Ocampo, Asesor Técnico del Frente de Defensa de Moquegua
- José Víctor Silva, Gerente de Presupuesto y Planificación de la Municipalidad Distrital de Torata

Luego de un amplio y democrático diálogo, las autoridades aquí reunidas arribaron a los siguientes acuerdos:

1. La Región Moquegua tiene la necesidad de ejecutar proyectos de inversión públicos o privados por montos equivalentes a S/. 82 millones adicionales para cubrir los urgentes requerimientos de su población, preferentemente en zonas de pobreza y extrema pobreza. El Gobierno Central facilitará, con tal objeto, la inversión en tales proyectos.
2. Se requiere promover la participación en el FONIPREL de proyectos de alto impacto social para los distritos con mayor índice de pobreza del departamento de Moquegua. Para este efecto, el Ministerio de Economía y Finanzas, facilitará los recursos de asistencia técnica para la elaboración de estos proyectos.

Los distritos que deberán presentar un proyecto de inversión pública por montos equivalentes a lo dejado de percibir por concepto de Canon en el año 2007, en comparación con lo percibido en el año 2006, son los siguientes:

En la provincia de General Sánchez Cerro: Chojata, Coalaque, Ichuña, La Capilla, Lloque, Matalaque, Pūquina, Quinistaquillas, Ubinas, Yunga y General Sánchez Cerro-Omate.

En la provincia de Mariscal Nieto: Cuchumbayo, San Cristóbal y Carumas.


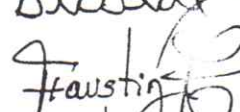
3. Con la finalidad de evitar problemas posteriores en el cálculo del Canon y Regalías, el Poder Ejecutivo propondrá las normas legales necesarias que permitan la elaboración de contabilidades separadas en los casos de empresas de gran minería que exploten recursos en dos o más departamentos. La empresa Southern ha expresado su conformidad con tal procedimiento, el que deberá darse en el término de 30 días.
4. Se deja constancia, en vista del informe de las autoridades del Gobierno Central, que se estima que el conjunto de la Región Moquegua, percibiría este año la suma de S/. 105'000,000 nuevos soles, la cual significa S/. 36'000'000 adicionales a lo percibido el año anterior por concepto de regalías mineras.
5. Por concepto de Aporte Voluntario al Fondo Minero de Solidaridad con el Pueblo, la Región Moquegua y los Municipios del área de influencia percibirán en total S/. 24'800.00 nuevos soles por el año 2007 y en el presente año 2008 el aporte será de S/. 26'000.00 en el área de influencia del Distrito de Torata y en la provincia de Ilo los distritos de El Algarrobal y Pacocha.
6. El Poder Ejecutivo y las autoridades del departamento de Moquegua, se comprometen a instalar hoy jueves 19 de junio, la mesa de trabajo técnica para dar viabilidad a los acuerdos adoptados.
7. El Gobierno Central interpondrá sus buenos oficios ante la empresa Southern Perú, para motivar su compromiso de inversión en la ejecución de obras con fondos de esta empresa en el distrito de Pacocha y El Algarrobal.
8. Se continuará dialogando con los sectores y programas sociales para considerar la priorización de proyectos de la región Moquegua de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Gobierno Central.

Siendo las 06.00 a.m. del jueves 19 de junio de 2008, y de conformidad con los acuerdos antes señalados, los asistentes procedieron a suscribir la presente acta.









Jorge Hernandez Pérez
Alcalde de Ilo.

Martin Aguila Roldán

~~Horacio Torres G.~~

~~Isabel Guzmán Ato~~

~~Michelle Cuervo~~
~~Paula Cecilia P.~~

~~Antonio Arguillones~~

~~Lucas Acosta~~

~~Diego Villalobos B~~

~~Martín Vizcarra C.~~

~~Diego~~

~~Renato Quiroz~~

~~Leonardo Chivigorri~~

~~Raúl Montalbán A.~~

~~Esteban Céspedes C.~~

~~Marcos Cooper~~

~~Victor Salas~~

~~Américo Quiroga~~

~~Gerardo Valenzuela C.~~

~~Rogelio Viscarra Tico~~

~~Hector Pare.~~

~~Michelle Sales H.~~

~~Alfonso Parí G.~~

~~Moses Tito Coaguila~~

~~Jesús Venturina F.~~

~~Julio Bato CHOQUE MAMANI~~

~~Celia Córdova~~

~~Delia Julia Alarcón Mamani~~

~~Roberto...~~

~~Helendrea~~

14-12-00
Juan Manuel Figueroa

Rodríguez
Alfredo Rodríguez
MEM-IDGM

Rodríguez
MINISTERIO ECONOMIA Y FINANZAS
EDGAR RODRIGUEZ

[Signature]
Jorge López
Ministerio de Economía

[Signature]
MINISTERIO ECONOMIA

[Signature]
EDGAR PESCO / MEM

A. Mamani C.
Ayde Mamani C.